

MIRANDO AMARRUECOS

El aguinaldo del soldado

En Lugo como en España entera se han celebrado actos diversos con objeto de reunir fondos para el aguinaldo del soldado.

Trátase de un movimiento patriótico y humanitario que pone de relieve una vez más el desprendimiento y la hidalguía de este noble pueblo español educado en la escuela de todos los sufrimientos y de todas las abnegaciones, que es como decir de todas las grandezas espirituales de la raza.

Ese aguinaldo es una obra verdaderamente santa. El soldado que hoy pelea en los breñales africanos es el que allí ostenta la representación genuina de la gleba, de la nasa anónima, resignada, sufrida y valiente, que nada sabe negar, ni el músculo recio para el trabajo obscuro y olvidado ni la sangre generosa para lavar una mancha de su bandera.

Bien empleadas van las miserables pesetillas que cada ciudadano ha consagrado a la Nochebuena del soldado, pero hay que unir a esta congratulación un ruego.

Harto viejo y sobradamente conocido es aquel aforismo que sienta que no hay poco que no llegue ni mucho que no se acabe. Y lo que desde España se envíe para la Navidad del soldado debe ser repartido con habilidad y con tiempo a fin de que en 1924 no se repitan los olvidos y las omisiones que se han registrado en 1921 cuando con el mismo motivo se organizaron actos análogos y se envió también mundo adelante el óbolo cariñoso de cada padre, de cada hermano y de cada amigo.

El sacrificio es siempre digno de admiración y de gratitud, pero lo es mucho más cuando resulta fructífero, cuando logra mitigar un dolor o remediar una necesidad.

A pesar de una gran buena fe por parte de todos, pudieran repetirse aquellas deficiencias lamentables, ya que ellos no fueron entonces ni pudieran ser ahora ni nunca más que fruto de una defectuosa organización de determinados servicios.

No creemos que pueda haber inconveniente en decir estas cosas. Lo que es público, lo que es notorio, lo que estuvo y está al alcance de todos, puede muy bien ser llevado a las columnas de un periódico. En ello no hay detrimento de nadie ni de nada. No hay más que la expresión de un buen deseo que todos los españoles compartimos.

DE URBANIZACIÓN

Los tranvías mueren

Mueren los tranvías, esta mejora de hace poco, avelados por el huracán del progreso. Lo que fué un gran adelanto en la vida ciudadana resulta ahora algo arcaico llamado a desaparecer.

Porque las grandes ciudades crecen con tal pujanza que imponen tiránicas leyes para el tránsito, incompatibles con la circulación tranviaria.

La municipalidad de París parece que va a acordar ahora la supresión de las líneas de tranvías en el centro de la gran ciudad, permitiéndoles subsistir únicamente en determinados sectores alejados del centro, en los que la circulación no constituye por su congestión un problema.

Parece ser que esta determinación es la consecuencia de una visita de determinados municipios parisinos a Londres, donde han visto que no hay tranvías en el centro de la gran urbe verificándose el tránsito en excelentes condiciones.

Los tranvías son realmente la mayor complicación para el tránsito rodado donde su congestión lo dificulta; porque el tranvía ha de moverse forzosamente en sus carriles y carece por lo tanto de la elasticidad de marcha de los demás vehículos.

Una avería cualquiera interrumpe durante largo rato la circulación afectando en general a varias líneas, ocasionando una interminable cola de tranvías parados que molestan mucho el tránsito general. Y estas averías son tanto más fáciles de ocurrir cuanto más intenso es el tránsito.

Coincide la necesidad de su supresión con dos elementos que la facilitan, con dos adelantos modernos impuestos por la congestión central que la hacen posible sin dejar indotado el centro de facilidad de comunicaciones rápidas. Los metropolitanos y los autobuses.

Puede decirse en general que estos dos modos de viajar urbanos han nacido precisamente para responder a la necesidad de trasladarse en poco tiempo de un sitio a otro, porque los tranvías en los centros ciudadanos pierden la necesaria rapidez.

Los metropolitanos con su gran rapidez subterránea y sus escasas paradas permiten comodísima intercomunicación entre centros suburbanos y los autobuses sustituyen a los tranvías con sus ventajas y sin sus inconvenientes.

La elasticidad de su marcha sin estar forzada a verificarse sobre los carriles les permite apartarse para contornear un obstáculo, obteniendo así una velocidad

media práctica mucho mayor. En caso de avería el automóvil puede apartarse discretamente a un lado, y aunque no lo haga no interrumpe el camino de los demás. Y luego puede parar al lado de la acera permitiendo a los pasajeros subir y bajar sin tener que atravesar el sitio por donde circulan carruajes, con peligro de atropello y con entorpecimiento de la circulación.

Parece ser que la organización indicada para una gran avenida de tránsito congestionado es la de una línea central de refugio para peatones y punto de parada de coches y dos laterales para la circulación de ambos sentidos de carruajes en las que la marcha lenta y las paradas se verifiquen junto a las aceras y la rápida en el centro.

En las calles periféricas, donde aún no se ha presentado el fenómeno de la congestión, pueden seguir los tranvías. Allí los carriles no son molestos por el escaso tránsito y facilitan la tracción y la abaratan.

Los tranvías mueren. Deben desaparecer del centro de las grandes capitales porque constituyen una gran molestia para los demás y ellos mismos pierden sus características ventajas. Primero Londres; ahora París; veremos poco a poco como las demás grandes ciudades siguen su ejemplo.

M. BLAGUDO.

Madrid diciembre 1924.

Los temporales en la provincia de Lugo

Fueron violentísimos los temporales últimamente desencadenados en toda esta provincia, lo mismo en la costa que en el interior.

En Vivero adquirieron proporciones de extraordinaria violencia durante los últimos días de la pasada semana.

Lo mismo sucedió en Ribadeo, Foz y otros puntos de la costa.

En los pueblos del centro dejóse también sentir un temporal verdaderamente furioso, especialmente en todo el partido de Fonsagrada, en cuyas montañas hizo su aparición diferentes veces la nieve.

Por lo que respecta a la capital no hace falta que digamos nada al lector. A los vientos huracanados han sucedido las lluvias torrenciales, y a éstas la llovizna menuda y pertinaz que Dios sabrá cuando querrá dejarnos.

DESPUÉS DE LOS SUCESOS DE VERA

La sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Madrid 4-15-30.

Recibido a las 15-40.

(POR TELÉFONO)

Acaba de ser facilitada a la prensa una nota relativa a la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el sumario instruido contra los procesados por los sangrientos sucesos de Vera de Bidasoa.

En el fallo de referencia se condena a la pena de muerte a Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil y Julián Santillana Rodríguez y a que paguen mancomunadamente cinco mil pesetas de indemnización a las familias de las víctimas. Se absuelve libremente a José Vázquez Bouzas.

Corresponsal.

De Teléfonos

En la Central de esta capital se hallan detenidos por no ser habidos sus destinatarios los despachos siguientes:

- Desde Barcelona, uno dirigido a D. Enrique de Dios.
- De Vigo, a D. Tomás López.
- De León, a doña Sara López Hernández, de Quiroga.
- De Bilbao, a Corazón de María.
- De Coruña, a D. José Ramón.
- De idem, a D. Antonio Fernández.

Letras gallegas

Un folleto

Se ha repartido profusamente un folleto elegantemente impreso, en que se recoge la interesante conferencia que pronunció días pasados en el Recreo-Liceo de Vigo, el presidente de dicha entidad y veterano periodista D. Avelino Rodríguez Elias.

El folleto, como la disertación, titúlase «La Marina de Vigo a través de los siglos».

Según la prensa de la ciudad de la Oliva trátase de un trabajo de verdadero mérito.

DE CASA

¿Qué les pasa, colegas?

Hace ya muy cerca de una semana que no nos vemos honrados con la visita de los queridos colegas *La Libertad*, de Madrid y *La Cacaleta del Norte*, de Bilbao.

Hacemos esta advertencia a los administradores de los respectivos colegas, por sí, como suponemos, la ausencia de éstos fuese debida a olvidos involuntarios.

Gente conocida

Doña Arcadia Novoa Gutiérrez, con sus hijas Adolfa, Carmen y Lola, pasó ayer por Lugo, de regreso de la Coruña, para sus posesiones de Santiso de Abres.

Llegó de Santiago la señora del gobernador militar de esta plaza, señor García Zabarte.

Salte hoy para Tetuán el teniente de la mejala del Jalifa, D. Francisco García Acebal.

Real orden interesante

El alcohol y el encabeza-

miento de vinos.

Se ha dictado una Real orden preceptuando:

Primero. Que la procedencia de los alcoholes originarios de vinos potables, al objeto de que puedan ser destinados, sin necesidad de previa rectificación, al encabeza-

Dr. R. LOPEZ PARDO
ESPECIALISTA
en enfermedades de la
PIEL, SÍFILIS Y VENEREAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Lugo. Castejar, 10.—Lugo

Ernesto Cazón García

Corredor colegiado de Comercio y Procurador
Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Representaciones en general. Intervención con el mínimo de gastos en toda clase de operaciones bancarias, y en compra, venta y pignoración de valores nacionales y extranjeros.
Plaza de la Constitución, número 29.—LUGO

fabricantes en las respectivas guías.

Segundo. Que, con el fin de impedir las falsas declaraciones de procedencia de los alcoholes que pudieran hacerse al amparo de la facultad reconocida en el artículo anterior, los inspectores de alcoholes de los respectivos distritos practicarán frecuentes comprobaciones de la veracidad de las mismas, extrayendo muestras de los alcoholes que hayan sido declarados por los fabricantes como procedentes de vinos potables y remitiéndolos para su análisis al Laboratorio químico central.

Tercero. Que la falsa declaración, como procedentes de los vinos potables, de los alcoholes que no tengan tal origen, sin perjuicio de la sanción penal por el delito de falsedad, del que se dará inmediato conocimiento al juzgado de instrucción correspondiente, y siempre que el hecho no sea constitutivo de defraudación, se considerará como falta reglamentaria, pensable con la multa establecida en el artículo 182 del Reglamento de la Renta del alcohol de 4 de octubre de 1924, graduándose la cuantía de esta multa según la cantidad de alcohol falsamente declarado como procedente de vinos potables.

Cuarto. Que las existencias de alcoholes vínicos de los que el artículo 2.º del Real decreto de 1.º de Septiembre último prohíbe su empleo en usos de boca, obtenidos con anterioridad a la fecha de vigencia de aquel decreto, podrán utilizarse sin las limitaciones establecidas en el mismo durante un plazo que terminará el 1.º de Marzo del próximo año 1925, pasado el cual plazo dichas existencias no podrán tener más destino que a las fábricas de rectificación o desnaturalización, a usos industriales o a la exportación.

Conato de incendio

En un horno

Ayer a la una de la tarde, prendió fuego en la techumbre de un horno sito en el callejón conocido por el de Factorías, y que lleva en alquiler un tahonero llamado Manuel González.

Todos los que allí se encontraban, con la mayor rapidez comenzaron a deslosar el tejado, pudiendo evitar así que el fuego tomase mayor incremento.

Así y todo no pudieron evitar que parte del armazón de la techumbre se destruyese.

Las pérdidas son de escasa importancia.

En la Audiencia

Lesiones

Se celebró ayer en la Audiencia provincial la vista de la causa instruida por el Juzgado de Becerra, contra Antonio Cañete Méndez, sobre el delito de lesiones.

El representante del Ministerio público solicitó se le impusiera a este procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa estuvo a cargo del abogado Sr. Gayoso Lois, quien sostuvo la inocuidad de su patrocinado.

Suspensión

La vista de una causa también señalada para ayer e instruida por el juzgado de esta capital, contra Manuel María Ferreiro, por el delito de estafa, hubo necesidad de suspen-

derla por encontrarse enfermo el defensor don Angel López Pérez.

Señalamientos para hoy

Quiroga, falsedad, contra Antonio Franco y otro; licenciado Sr. Prieto Rivera y procurador Rodríguez.

Chantada, Injurias, contra Francisco Varela Fernández, letrados señor Prieto Rivera, como acusador privado, y Sr. Pardo Rodríguez, como defensor, y procurador Rodríguez y Luna.

Conservación de la carne de cerdo

III

El segundo de los procedimientos de conservación de carnes por el método de la salazón, es el llamado *salazón húmeda* o vulgarmente salmuera.

Entenderemos por salmuera en este caso, no el líquido que rezuma de las carnes sometidas al procedimiento de salazón seca o por la sal sola, ya descrito, sino la preparación artificial formada por una solución de sal en agua, a la que se puede adicionar nitrato de potasa o salitre.

Por lo expresado pueden hacerse salmueras variadas; unas, formadas solamente de sal buena de cocina y agua; otras con lo anterior, más el salitre; y mejor aún, agua, sal común, salitre, azúcar y algunas plantas aromáticas, según el gusto, estas últimas, del mercado o el preferido por el particular.

Mr. Rocques en su magna obra *Les industries de conservación des aliments*, señala la proporción de substancias que entran en cien litros de agua para la concentración de la escala de Baumé.

El mejor grado de concentración para esta región es el de 15.º de dicha escala, correspondiendo la siguiente fórmula en número y cantidad de substancias. Para cien litros de agua, dieciocho kilos de sal común, uno de nitrato y tres de azúcar, más las plantas aromáticas si se desean. En esta salmuera nueva, y jamás en salmuera que haya servido antes, por el pe-

ligro que supone, como veremos después, se sumergen las carnes en el depósito (galadera) y permanecerán sumergidas bastante tiempo, el suficiente para que su acción antiséptica haya llegado al interior de la trama orgánica de sus tejidos. Los grandes industriales de Chicago tienen estas carnes en depósitos enormes de cemento, tomando la salmuera.

Tan pronto como se las saca de la saladera, deben ser sometidas al oro en local seco, bien ventilado y lo más frío posible.

Como es interesantísima para la salud humana lo referente a la salmuera vieja, usada ya en otras carnes, hacemos hincapié en este extremo para deterrarla por lo peligrosa que es; mejor dicho, verdaderamente tóxica.

La salmuera vieja tiene mucho jugo de carne, fermenta con facilidad y salmuera; puede ser que su gusto y olor sean normales, pero el examen bacteriológico acusa la presencia de *microzymas* (microbios de la fermentación pútrida).

Claro está que si además se presenta turbia, con espuma blanca, que no entorpezca el papel de tornasol, de olor y sabor desagradables, es que se han desarrollado productos amoniacales y deben ser *absolutamente* desechadas. La enfermedad llamada *Botulismo*, debe muchos de sus accidentes conocidos, a estas salmueras y que Van Ermengen en sus estudios descubrió en ellos una bacteria a que llamó *botulinus*, agente casual de dicha enfermedad.

Las propiedades tóxicas han sido perfectamente comprobadas por el gran experimentador veterinario Mr. Reinal, de la escuela de Alfort, que dice que cinco centilitros de esta salmuera vieja es un vomitivo para el perro y dos decilitros le matan.

Dos litros en bebida a un caballo, le mata en treinta horas.

Con lo dicho creemos que basta para comprender el peligro seguro de muerte o el trastorno enorme que pueden producir en el hombre los alimentos mal obtenidos y que tanto se descuidan generalmente.

MARTÍN LÁZARO CALVO

Inspector pecuario de la provincia de Lugo

NUESTRAS CONFERENCIAS

(POR TELEFONO)

La labor del Directorio

MADRID 4-21-45.

En la Presidencia.—Nada de particular.

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el contralmirante Magaz, presidente interino del Directorio.

Al ser interrogado por los periodistas les manifestó que nada tenía de particular que comunicarse.

Lo que se dice en Francia.—¿Política en París?

El periódico francés «Le Temps» sigue ocupándose de nosotros—manifestó el contralmirante Magaz a los periodistas.

Pero he de advertir a ustedes que solamente lo hace para decir inexactitudes.

«Le Temps» pretende hacer creer a sus lectores que España tiene en París mucha Policía y esto como puede verse es una manifiesta inexactitud.

Las pérdidas son de escasa importancia.

CONSULTORIO MEDICO

quirúrgico y antituberculoso

DE LOS

Hermanos Roca

Consulta especial en enfermedades del Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES 3-2.

Esas inexactitudes—dijo un periodista—no le preocuparán a usted.

—No;—contestó Magaz—naturalmente.

Es una de las muchas cosas que se dicen.

Seguidamente el presidente interino del Directorio entró en su despacho.

Una condecoración por méritos de guerra.

El Directorio aprobó en su reunión, la concesión de la medalla del mérito militar, al personal de la escuela de instrucción.

Dicha condecoración se concede por méritos contraídos en Marruecos por el citado personal desde el 21 de julio del año de 1921 hasta 30 de enero de 1923.

Los mineros desean celebrar una asamblea.

Estuvo en la Presidencia a visitar a Magaz, una comisión de mineros de varias provincias de España para pedir al Directorio la celebración de una asamblea minera igual a la de oleicultura.

Reunión del Directorio.—Asuntos de trámite.

El Directorio celebró su acostumbrada reunión.

Asistieron a ella los subsecretarios de Guerra y Marina.

Los asuntos despachados en dicha reunión fueron de mero trámite.

Conferenciando con el marqués de Estella.

En la conferencia celebrada con el alto comisario de España en Ma-

Consulta ortopédica

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (Quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del *cuello, espalda y piernas*, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, a los niños de la primera y segunda infancia, lo adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Lugo, *Hotel Méndez Núñez*, de once a una y de tres a seis, fijamente la tarde del día 20 y todo el día 21 de cada uno de los meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

En Mondoñedo, *Fonda Cándida*, el día 23.

En Ribadeo, *Fonda Ferrocarrilana* el día 24 de los mismos meses.

Para todos los casos se necesita la presentación personal del paciente.

En Madrid en su *Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23 2.º.*

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1776

LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

REINA NÚM. 4, BAJO

HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

ruenos general Primo de Rivera, éste comunicó que se habían evacuado las posiciones de Mexherá y Kala.

Así mismo había ocurrido con la posición de Ben-Kaudon. El encargado de los negocios extranjeros de Francia en la Presidencia.

Estuvo en la Presidencia, conferenciando con el contralmirante, Marqués de Magaz, el ministro de negocios extranjeros de la vecina república francesa.

Decretos firmados por el Rey

Entre los decretos firmados por el Rey figura uno confirmando la Medalla militar al coronel Julián Serrano Orive muerto como general al frente de sus tropas.

Navarro despacha con D. Alfonso

El vocal del Directorio general Navarro despachó con S. M. el Rey. Le dió cuenta de los asuntos corrientes del día.

Los sucesos de Vera

La sentencia

El Supremo de Guerra y Marina facilitó la sentencia dictada por el alto tribunal, con motivo de los sucesos de Vera de Bidasoa (Pamplona).

Dicha sentencia condena, por in sulto a la fuerza armada según el artículo 263 del Código de justicia militar, a pena de muerte a los paisanos Pablo Martín, Enrique Gil Gal y José Santillán Rodríguez. Deben pagar además la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de indemnización a cada una de las víctimas.

La sentencia absuelve libremente por falta material de prueba al otro procesado José Antonio Vázquez Bouza.

Los procesados quedan sujetos a otra causa.

El procesado José Antonio Vázquez Bouza así como los otros tres que han sido condenados a pena de

muerte, quedan sujetos a la causa que se sigue por rebelión militar en Pamplona.

Sale para Burgos la sentencia

Un oficial del cuerpo de la benemérita salió para Burgos llevando la sentencia que entregará a la autoridad que debe hacerse cargo de ella.

Como se ejecutará

La sentencia será ejecutada según el modo ordinario que estipula la justicia civil.

Los periodistas desean conocer el fallo.

Hoy trabajaron los periodistas enormemente para poder conseguir conocer el texto íntegro de la sentencia.

De este modo podrían saberse los considerandos y resultandos del tribunal integros.

Los periodistas no pudieron conseguir su pretensión. Cuando acudieron a Capitanía les manifestaron que la sentencia se encontraba ya en la Presidencia.

El general Vallespinosa les manifestó que siendo posible se facilitará íntegra dicha sentencia.

Arrestos al juez instructor de la causa y a los vocales del consejo que juzgó primero a los procesados.

El Supremo de Guerra y Marina ha condenado a dos meses de arresto a cada uno de los vocales que firmaron por mayoría, en el Consejo de guerra primeramente celebrado para juzgar a los procesados en los sucesos de Vera.

Así mismo condena a un mes de arresto al juez instructor de la mentada causa.

TALLER

DE

Soldadura autógena

Ronda de La Coruña, 15

a la reunión que en Ginebra celebrará el día 7 del próximo enero la Oficina Internacional del Trabajo.

El Sr. Largo Caballero asistirá también el día 15 a la Asamblea Sindical Internacional que se reunirá en Amsterdam.

El aguinaldo del soldado

Idea plausible

El «Diario Universal» aplaude la idea de celebrar actos para recaudar fondos con destino al aguinaldo del soldado.

Es un deber patriótico—dice el citado diario—que ha estado en permanente olvido.

En Carabanchel

Una desgracia

En el barrio del tercio de Carabanchel ha ocurrido una lamentable desgracia.

A consecuencia de los temporales últimos se desprendió un cable de alta tensión que alcanzó a Gabriel García hiririéndolo gravísimamente.

Política extranjera

Interesante editorial

«La Epoca» publica una interesante editorial ocupándose de las reuniones que en Francia celebran estos días Herriot y Chamberlain.

Dice «La Epoca» que se habla de acuerdos acerca de Marruecos; sostiene que tales noticias no son exactas puesto que las reuniones citadas no tendrán por objeto ocuparse del Marruecos español.

No deben tomarse acuerdos de esta naturaleza—dice el mencionado diario—a espaldas de España.

De Barcelona

Una condena

Comunican de Barcelona que la Audiencia condenó a doce años de prisión y diez mil pesetas de indemnización a María Asunción López por la muerte del guardia de Seguridad, Francisco Bravo.

El presidente de la Mancomunidad

Procedente de Sevilla y Madrid, ha regresado a la ciudad condal, el presidente de la Mancomunidad catalana don Alfonso Sala.

Le acompañaban varios funcionarios del mencionado organismo.

De Cuenca

En favor de un maestro

Comunican de Cuenca las siguientes noticias.

Hállabase cerrada la escuela nacional del pueblo de Puénache. Para desempeñarla interinamente fué designado el profesor D. Desiderio Dulce.

Al provistarse la escuela en propiedad, fué nombrado para ella otro maestro, pero el pueblo en masa protestó de este segundo nombramiento, y, con el Ayuntamiento a

cabeza, solicitó que continuase al frente de su cargo el maestro interino.

El movimiento obedeció a la conducta observada por éste, verdadero amante de la enseñanza y a cuya escuela asistían no sólo los niños y los adultos de ambos sexos, de la localidad, sino las mujeres casadas y los hombres, dado el celo con que se consagraba a las tareas escolares.

De Tarragona

Homenaje a Guimerá

Noticias recibidas de Tarragona dan cuenta de la celebración de una velada en memoria del insigne dramaturgo catalán D. Angel Guimerá.

Los fondos recaudados en el festival se destinan a la erección de un monumento que perpetúe la memoria de tan ilustre escritor.

De Madrid

Ex-diputado condenado

La audiencia condenó a cuatro años y veintidós días de prisión correccional al ex-diputado a Cortes Sr. Abril Loscano por agredir a un guardia de seguridad.

El hecho ocurrió en Granada.

De Marruecos

La patrona de los artilleros

Noticias de Tetuán dan cuenta de haberse celebrado allí con toda brillantez la festividad en honor de Santa Bárbara, patrona de los artilleros.

Organizóse con tal motivo un espléndido banquete, al cual asistió el alto comisario, general Primo de Rivera.

El temporal

Habia amainado en estos últimos días el furioso temporal de Levante, pero recrudesció de nuevo, poniendo en grave peligro a varias embarcaciones.

Estuvo a punto de naufragar cerca de las Islas Chafarinas un buque pesquero, que al fin pudo entrar al abrigo del puerto después de luchar largo rato con las olas.

En Afrau.—Una agresión de los moros.

Hoy los rebeldes agredieron la posición de Afrau.

Las fuerzas que la defienden batieronse heroicamente repeliendo la agresión.

El enemigo sufrió bastantes bajas, teniendo que retirarse ante la resistencia tenaz de nuestras tropas.

Del Perú

Una revolución

Noticias recibidas de Lima dan cuenta de haber estallado en el norte de Perú un movimiento revolucionario.

El cabecilla de la rebelión es el ex-residente Oscar Benariles.

El gobierno peruano tomó las medidas necesarias para contrarrestar la revolución.

BANCO DE LA CORUNA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Botanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, abona intereses, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

responde que supone el Ayuntamiento optará por cubrirla por antigüedad.

Interviene el Sr. Casanova el que manifiesta que de seguirse dicha norma la plaza corresponde al señor Llamas y no a D. José L. Martí, pues si bien este señor aparece nombrado en 1902 y el Sr. Llamas en 1909, la mayor parte de los servicios prestados por el Sr. Martí lo fueron con el carácter de temporero.

Contesta el Sr. Salgado diciendo que opina deben ser considerados como válidos para el ascenso todos los servicios prestados por el señor Martí como provisionales.

Rectifica el Sr. Casanova manteniendo su punto de vista y después de algunas manifestaciones hechas por el Sr. Ron pónese el asunto a votación aprobándose el criterio del presidente con el voto en contra de los Sres. Casanova, Domínguez y Menéndez.

A continuación se nombra oficial primero a D. José L. Martí con el voto de calidad del presidente que resuelve el empate habido en la votación.

De nuevo hace uso de la palabra el Sr. Casanova para hablar de los trabajos del censo de población proponiendo se nombre para dirigirlos a D. Salvador Llamas autorizándole para hacerlo en horas extraordinarias y gratificándole con 650 pesetas.

Seguendo el criterio de antigüedad para cubrir las vacantes del escalón se acuerda ascender a don Salvador Llamas, a oficial segundo, 1.º, con 3.000 pesetas; don Juan Gayoso Gallego, a oficial segundo, 2.º, con el mismo sueldo; don José Cedrón, a auxiliar de primera con 2.500; don Liborio García Castro, a auxiliar segundo, con 2.250.

El Sr. Gayoso Castro, se retira del salón.

El Sr. Menéndez propone que en una vacante que existe de escribiente, se nombre a don Francisco Gayoso Castro interinamente y con 2.000 pesetas de sueldo anual.

Sostiene el Sr. Ron que sobre personal y debe por tanto amortizarse dicha plaza.

Dice el Sr. Casanova, que para los trabajos del censo se escribientes.

Cree el Sr. Ron que los destinos deben sacarse a oposición.

El Sr. Menéndez insiste en su proposición y queda nombrado sexto escribiente de secretaría D. Francisco Gayoso Castro.

Hace el Sr. Menéndez una pregunta respecto a si hubo movimiento de personal en la banda de música, contesta el alcalde que lo ignora y promete enterarse.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El ferrocarril Villafraanca-Ribadeo y Gádavo-Lugo

Se ha constituido en Ribadeo una comisión con el fin de gestionar la construcción de dicho ferrocarril. Son sus presidentes honorarios los excelentísimos señores D. Enrique del Seijo, general, y D. Ramón González, opulento capitalista y benefactor de aquella hermosa villa.

Ayer estuvieron en esta capital los vocales Sres. Acevedo, alcalde; Fernández Boado, registrador de la propiedad, y Rodríguez, procurador, con el objeto de trazar las líneas generales de la campaña de acuerdo con su presidente D. Eduardo Rosón.

Los informes que poseemos revelan la posibilidad de que con alguna ayuda del gobierno se conseguirá pronto la realización de una obra que tanta riqueza y bienestar aportará a nuestra provincia lo cual deseamos vivamente.

Vida deportiva

El campeonato sudamericano

La prensa últimamente llegada de Montevideo y Buenos Aires, da cuenta de la celebración de la final del séptimo campeonato sudamericano.

Jugaron los equipos representantes del Uruguay y la Argentina, asistiendo unos treinta mil espectadores.

El partido fué duro, correspondiendo el dominio a los uruguayos que asediaron continuamente la meta argentina defendida de una manera admirable por Tesorieri.

El match terminó con un empate a cero.

El resultado, por puntos, del séptimo campeonato sudamericano es el siguiente: Uruguay cinco puntos; Argentina cuatro puntos; Paraguay tres puntos, y Chile cero puntos.

Los uruguayos es la quinta vez que obtienen el título de campeones.

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 4 de diciembre de 1924 remitida por el Banco Herrero

VALORES

Interior 4 por 100, serie F.	69'60
» » » D.	69'85
» » » C.	70'15
» » » B.	70'15
» » » A.	70'15
Amortizable 5 por 100.	94'40
» Emisión 1917.	94'35
Exterior 4 por 100.	83'85
Acciones Banco de España.	566'00
» Banco Hispanoamericano.	160'00
» Banco Español del Fio de la Plata.	00'00
» C. Arrendataria de Tabacos.	000'00
Bonos del Banco de España.	000'00
Acciones ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	44'75
» preferentes id. id.	106'75
» U. E. Explosivos.	373'00
» Duro-Felguera.	52'50
Cédulas Hipotecarias 4 0/0.	89'00
» » 5 0/0.	93'15
» » 6 0/0.	107'85

CAMBIOS

París vista.	39'80
Londres vista.	33'79
Francos suizos.	0'00
Dollars.	7'24
Liras.	31'50
Francos belgas.	36'45

Registro civil

Movimiento del día 4

Nacimientos

Jesús Darriba Mera, en San Lázaro.
María del Pilar Escolante Hortas, en Lugo.
María Rosa Reboredo Díaz, en Piugos.

Defunciones

Francisco López Pérez, de 48 años (carcinoma intestinal).
Francisca Rey, de 70 años (miocarditis).

Obsequio a nuestros lectores

Publicidad gratuita

La ofrece a nuestros lectores una de las publicaciones comerciales más prácticas y de mayor circulación que en España se publican. Los lectores que deseen representaciones comerciales en general o de artículo determinado, deben hacer uso de este ofrecimiento. Guía del Representante, publicará gratuitamente su anuncio recomendándolo eficazmente a la infinidad de cosecheros, exportadores, industriales y grandes comerciantes que en dicho libro solicitan representantes, y ofrecen depósitos y exclusivas de venta. Con este libro conseguirán representaciones no solamente aquellos que dedican su actividad a trabajar productos químicos, automovilismo, tejidos, maquinaria, etc., sino los que se limitan a trabajar productos de primera necesidad, caso corriente en los que residen en pequeñas localidades.

Pueden remitirse los originales de los anuncios al Director de la Guía del Representante, que también a petición de los lectores que lo deseen, hará remesa de la obra a reembolso de once pesetas, esto es, entregando el importe al cartero cuando se reciba la obra. Dirección de la correspondencia: Director de la Guía del Representante. Córdoba.

La teoría y la práctica

Pecado original

La doctrina republicana establece que a cada uno se le trate según sus méritos, sin perjuicios de clase o de casta. Esta es la teoría.

En la práctica es otra cosa.

El duque de Nemours, hijo del duque y de la duquesa de Vendôme, nieto del duque de Alencón, que fué capitán de Artillería, bisnieto del duque de Nemours, que era general, ha llegado al momento en que los franceses de su edad son llamados al servicio militar. Ahora acaba de presentarse en la Alcaldía de Neuilly, su residencia, para pasar revista ante el Consejo de revisión.

El alcalde de Neuilly no ha podido cumplir el deseo del joven Príncipe, que pedía hacer su servicio militar como un ciudadano francés. Se ha contentado con leer al duque de Nemours el texto de la ley, que le retira, como a los demás descendientes de las familias que han reinado en Francia, el derecho de servir militarmente a su Patria.

La doctrina republicana admite, pues, el pecado original.

Informaciones varias

Visitando al Rey

El alcalde de Madrid

Estuvo en Palacio a visitar a Don Alfonso el alcalde de Madrid, señor conde de Vallellano.

Le acompañaban varios concejales.

El Ayuntamiento de Vigo

También con el Rey

También estuvo a visitar al Monarca una comisión del Ayuntamiento de Vigo presidida por el alcalde.

Numerosas audiencias

Hoy recibió Su Majestad el Rey en audiencia, a numerosas comisiones y a distinguidas personas que estuvieron a visitarle.

Declaraciones de Romanones

¿Es posible la República?

El conde de Romanones ha hecho interesantísimas declaraciones políticas a un redactor del periódico francés «Excelsior».

Afirma el conde que no es posible actualmente en España una revolución.

No hay señales precursoras de ella—dice el conde. La guerra de Marruecos concentra el patriotismo español y hace imposible una revolución.

Al preguntarle el periodista extranjero:

—¿Será posible la República?

Contestó Romanones:

—Ahora creo menos en la República que al comenzar la regencia.

Nunca—prosigue el conde—he oído hablar tanto de república como ahora y sin embargo no creo en ella. Yc—y he aquí lo más interesante de las manifestaciones hechas por el insigne político—soy m nárquico convencido.

Ahora bien, la única forma que acepto de monarquía es la Constitucional.

Yo no colaboraré nunca con una monarquía absoluta; no es posible en la época actual otra forma de monarquía que la verdaderamente constitucional.

Por consiguiente haré cuanto me sea posible para que se restablezca la constitución.

La Patrona de los artilleros

Una misa de requiem

Celebraron los artilleros la fiesta de su Patrona Santa Bárbara.

Con este motivo se celebraron diversos festejos y se sirvió a la tropa un rancho extraordinario.

En la iglesia de los Jerónimos se celebraron funerales por los muertos en la guerra de Marruecos.

En el ministerio de Marina

Un contraalmirante condecorado

En el patio del cuartel del ministerio de Marina se impuso al contraalmirante mayor de la Armada, José Regueiro, la Cruz del Mérito Naval.

La ceremonia tuvo un carácter íntimo; las insignias habían sido costeadas por suscripción entre los soldados de marina.

La condecoración ha sido concedida por méritos contraídos por José Regidor, en la instrucción de los soldados.

Un accidente de aviación

En el Aeródromo de Jetafe

Ha ocurrido un grave accidente de aviación en el Aeródromo de Jetafe.

El teniente Maujuan que pilotaba un aparato Havilland, aterrizó rodando el aparato hasta chocar con un automóvil ocupado por cuatro soldados del parque de aviación.

El encontronazo entre el aeroplano y el camión fué formidable; ambos quedaron con graves averías.

Los soldados fueron despedidos violentamente del camión y resultaron heridos de gravedad Antonio Terminos y Juan Viladecan.

Fueron curados primeramente en el botiquín del aeródromo y pasaron después al hospital militar de Carabanchel donde quedaron hospitalizados.

El teniente que montaba el aparato resultó milagrosamente ileso.

Los mineros

Celebran la patrona

En la iglesia de San José celebraron una fiesta los mineros, en honor a su patrona Santa Bárbara. Hubo numerosa concurrencia.

«El Herald»

Espera la normalidad

«El Herald» publica hoy un artículo diciendo que tiene la esperanza, según testimonio de una personalidad, de que el Directorio aspira a la preparación del retorno a la normalidad.

Largo Caballero a Ginebra

La Unión General de Trabajadores

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores; en la sesión se acordó que D. Francisco Largo Caballero asista

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000

Domicilio social: OVIEDO

SUCURSALES Y AGENCIAS

Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Morada, Pola de Allende Pola de Seiro, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Bidasella, Sama Langreo, Zúñiga, Vegadeo y Navia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancario de la CASA HERRERO Y C., fundada en 1848 se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y venta de Papel del Estado, Oro y Billetes extranjeros

Caja de Ahorros.—Ha establecido una Caja de Ahorros donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución, número 17

HORAS DE OFICINA:

De nueve y media a

La vida en la Región

CORUÑA

5.250 pesetas que vuelan

Hace varios días le fueron robadas a doña Manuela Castrillón que vive en la calle del Sol núm. 14, en Ferrol, una pulsera de oro, dos cubiertos de plata, numerosas prendas de ropa blanca y una crecida suma de dinero.

Como recayeran sospechas en una sirvienta que tuvo la señora Castrillón hasta el día primero del actual, fué detenida aquella y también su novio Miguel Moscoso.

Al principio negaron toda participación en el robo, pero estrechados a preguntas acabaron por confesarse autores del hecho, y entregaron a la policía 5.250 pesetas, los cubiertos y las ropas, ignorándose el paradero de la pulsera.

Hombre ahogado

Anteayer a eso de las cinco de la tarde zozobró a la entrada del río Bañobre, cerca de Betanzosa, a consecuencia del fuerte temporal reinante, la tramera "Gralda", de la matrícula de Sada, que el pirotecnico Francisco Casal, de Bemantes, en Miño, había fletado en Carnoedo, a donde fué para asistir a la fiesta de San Andrés como encargado del fuego en ella disparado, para regresar a su casa.

Patroneaba la embarcación José Varela, a quien acompañaba otro tripulante, quienes lograron salvarse, pereciendo ahogado el Francisco Casal, sin que aquellos pudieran evitarlo, a pesar de los esfuerzos que hicieron para ello.

El infeliz pirotecnico fué arrastrado por la corriente y su cadáver no apareció hasta ahora.

A merced de las olas

Hace pocos días apareció abandonada en la ría de Mugia, una embarcación que reconocida por varios pescadores de este puerto, resultó ser la que tripulaban los pescadores José Roa Pasante y Benito Pérez, los cuales se supone que perecieron ahogados.

Roa Pasante contaba 48 años y de su esposa y un hijo, y su compañero 63 años estaba también casado y deja por consiguiente viuda con tres hijos.

PONTEVEDRA

La emprende a tiros con sus compañeros.

Los obreros de una fábrica de aserrar madera, de Tuy, llamados Telmo Alvarez, Manuel González y Jorge Martínez yendo el salir del trabajo, en dirección a sus casas de la parroquia de Reyes, otro compañero recién entrado en la fábrica, llamado José González, fué en compañía de los mismos, invitándolos a cenar en una taberna del camino.

Después de la comida, el José González, pidió a dichos obreros que lo acompañaran hasta la carretera de Bayona y una vez allí, sin que mediara entre ellos discusión, el González sacó un revólver y le emprendió a tiros contra sus compañeros, que huyeron desparavidos ante el imprevisto ataque.

De la refriega resultó herido en el cuello Telmo Alvarez.

El compañero de éste Manuel González, resultó milagrosamente ileso, pues una bala le atravesó la gorra y otra el gabán.

Dos casas incendiadas

En la vecina plaza fronteriza de Valenza do Miño (Tuy), se declaró a las cuatro de la tarde de hoy un violentísimo incendio, del que se tuvo noticia en esta ciudad, por los toques de rebato de las campanas.

Desde Tuy divisábase en un principio una enorme columna de humo.

Más tarde supimos que en la plaza de la República de Valenza, el fuego estaba destruyendo dos casas que poco después quedaron reducidas a pavesas.

En uno de los edificios destruidos estaban instaladas las oficinas de Correos y Telégrafos.

La casa contigua fué la que también destruyó el fuego.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID 5-1'40 (MADRUGADA).

Los agricultores

Una Adhesión

Los agricultores de Poriño han enviado su adhesión para la Asamblea de Agricultores que va a organizar la Unión General.

Dicha Asamblea despierta mucho interés en toda la región.

En la Academia de Jurisprudencia

Otra conferencia interesante

En la Academia de Jurisprudencia ha pronunciado la segunda conferencia de la serie organizada por la Asociación Española, para la defensa de la Sociedad de las Naciones el ex-diputado demócrata y catedrático D. Tomás Elorrieta.

Presidió la solemne ceremonia el ex-presidente del Consejo, conde de Romanones.

La conferencia de Elorrieta versó sobre la Sociedad de las Naciones y la historia de las ideas de paz en España y en las repúblicas hispano-americanas.

Analiza la labor que por la paz y por la humanidad realizó España.

Recorre la historia desde los Reyes Católicos que dieron libertad a los esclavos, hasta Castelar.

Hace lo mismo con la historia de

las Repúblicas hispano-americanas y termina diciendo que nos hemos adelantado en la labor de paz y libertad a lo realizado por la Sociedad de las Naciones de Ginebra.

El distinguido conferenciante fué aplaudidísimo y felicitado por los concurrentes al acto.

De Lisboa

Entrega de credenciales

Comunican de Lisboa que se ha verificado la solemne ceremonia de entregar al Presidente de la república sus cartas credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de Polonia en Portugal.

El acto se celebró con la solemnidad acostumbrada.

En la Facultad de Ciencias

Apertura de curso

El jefe del gobierno portugués asistió a la solemne apertura de curso en las aulas universitarias de la Facultad de Ciencias de Lisboa.

La ceremonia revistió gran brillantez.

El acto fué presidido por el jefe de Estado al que esperaban en la puerta de la Universidad, el claustró con el rector a la cabeza y el jefe de gobierno, siendo despedido a la terminación con el mismo ceremonial.

Ayer y hoy

Ayer debió verse ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial la vista del pleito procedente del Juzgado de Fonsagrada que sobre pago de pesetas sostiene D. Benito Rancano con D. José García Folgueira.

—Tomás ¡con ese gabancito no tendrás frío! ¡eh!

—Calla chico, estupendo, me ha costado 12 duros.

—¿Dónde?

EN LA CASA DE SALDOS

Con motivo de las conferencias episcopales celebradas días pasados en Santiago de Compostela, se recibió en aquel Palacio arzobispal, el siguiente telegrama:

«Santo Padre, agradecido por homenaje señores Obispos complaciéndose en su actividad y celo pastoral, augúralos copiosos frutos, como resultado Conferencias episcopales, y envía a cada uno en sus respectivas diócesis, Clero y fieles la implorada Bendición Apostólica. — Cardenal Gasparri.»

PARA VESTIR BIEN Y BARATO EN LA **SASTRERÍA DE Antonio Luna, San Pedro, 58 LUGO**

El repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto prescripto por el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, del Ministerio de Hacienda, formado por la junta general del municipio de Corgo, queda expuesto al público en la Secretaría de dicho Ayuntamiento por el plazo de quince días.

—Me encuentro apurado, preciso un par de trajes, ropa interior de punto, mantas de abrigo y un sin fin de cosas más y no sé dónde comprarlas.

—¡Qué me dice, chico!

Vete a la **Casa de Saldos**, allí verás canela en rama con unos precios asombrosos por su baratura.

El «Boletín Oficial» de ayer publica un extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Saviñao durante el mes de octubre último.

La Vasco-navarra

es la Compañía nacional de accidentes generales que más ha solucionado en esta provincia y la que aquí más asegurados posee.

No hagan sus seguros de automóviles, colectivos, individuales, etc., sin consultar a su Delegado en Lugo, Julio Real Portela. Oficinas: Plaza Mayor, 6. (Soportales.)

Se sacrificaron en el matadero público 13 reses vacunas.

Entraron en la plaza de abastos 2 bultos de pescado.

He aquí la famosa R. P.

Todos los sistemas y procedimientos que fuera de España se emplean para procurar que el sufragio electoral no sea falseado.

Único libro publicado hasta ahora en España con la Historia de la Representación proporcional.

Teorías, proyectos, legislación y Bibliografía, por D. José Ortiz de Burgas, de la Junta Central del Censo.—Precio, 4 pesetas.

LIBRERÍA DE ALONSO Plaza del Campo

Impermeables a 30 pesetas, paraguas a 5 pesetas, trajes de 15 pesetas corte, ligas, tirantes, camisas, calcetines a cualquier precio

¡Quién es ese fenómeno!

EN LA CASA DE SALDOS

¡Te advierto que se han hecho los años!

A LOS SEÑORES SACERDOTES Para sotanas, manteos y dulletas, es Núñez el más indicado por la esmerada confección y precios

SIN COMPETENCIA

Núñez

Santo Domingo, 7.—LUGO

—Chichita, ¿cuándo es eso?...

—En cuanto termine de comprar las sábanas, colchas, géneros blancos y de punto e infinidad de gangas que están recibiendo en la

CASA DE SALDOS

¡Chica tienen unas medias de seda a 3'50 pesetas que llaman la atención! yo no comprendo como pueden hacer tantos milagros.

—No me digas más; yo compro en esa Casa, y créeme no la cambiaré por ninguna.

Pagé.—Guía práctica del automovilista. Tomo III.—Tratado completo de reparación de automóviles. Obra de inapreciable valor para los automovilistas. 1.000 páginas, 551 grabados, 13 láminas y 2 modelos desmontables.—Precio, 30 pesetas

LIBRERÍA DE ALONSO Plaza del Campo

¡¡LLEGÓ EL MOMENTO!!

Preciosas gamuzas escocesas a 3'25 pesetas.

Bonitas gamuzas labradas igangal a 4 idem.

Camisetas felta isldo! a 4 idem.

Refajos punto inglés fuerte para señora a 7 idem.

Hermosas colchas de seda y pique, géneros blancos y de sábanas fuera de precio.

Calcetines fuertes a 0,40 idem.

Mantas de lana y viaje, grandes existencias.

Colchones, miraguano, charpes señora, de todo.

Impermeables para señora, caballero y niño, los famosos que pocos quedan.

Tirantes, ligas, cinturones, cuellos y puños.

La estupenda y popular media seda dos cabos de un excelente resultado a 3'50 idem.

Preciosidades en piqué para batas, pañetes escoceses y gamuzas de abrigo.

En trozos de piel el surtido más hermoso conocido.

Ropa interior de lana y felpa gran surtido.

Para V. caballero.

¡Ganga extraordinaria!

Gabanes confeccionados a perfección y gusto desde 60 pesetas; sino tiene usted gabán visitenos, ahorrará muchos duros.

Ahora es ocasión de vestir barato.

Nuestra sección sastrería con trajes desde 70 pesetas, sigue con enorme éxito.

Para vender barato somos únicos ¡no le quepa la menor duda!

Casa de Saldos CONDE PALLARES, 2. LUGO

Díran ustedes a que viene tanto milagro: muy sencillo, **Casa de Saldos** compra directamente a fabricantes, afinamos los precios como nadie y sobre todo que no aspiramos hacernos ricos a costa del cliente.

¡Nosotros somos así!

Nueva Lechería

Desde el primero de mes se abrió al público este establecimiento en la **Plaza Mayor, núm. 19, bajo** en donde se expenderá la tan acreditada leche de Curtis.

Se garantiza su pureza

También se expenden QUESOS DEL PAÍS.

El porvenir de las familias

¿Quiere V. tener una casa por la cuarta parte de su valor? ¿Quiere V. doblar su capital en doce años, un retiro para su vejez o un dote para sus hijos?

Don Jacinto López, calle del Conde Pallares, 7 2.º, le enterará de todas las condiciones.

Hacen falta agentes.

SE VENDE una espléndida heredad, sita en extramuros de esta capital, integrada por una casa, su patio y varias dependencias adherentes, de la extensión de 4104 metros cuadrados; dos huertas de la superficie de cuatro ferrados y un prado de siega excelente

calidad de unos cinco ferrados de mensura. Todo ello forma un sólo compuesto. Informa y concertará la venta en su caso el Procurador señor Luna Sal, Hotel Oriental.

Pérdida de un perro

El que haya perdido un perro, en el garage Torralba darán razón, previo el pago de este anuncio.

¡¡Ganaderos, ¡¡Agricultores!!

Lo más aceptado, porque a las cuatro semanas se notan efectos sorprendentes en todo ganado y aves, lo mismo en el vacuno, mular y caballar, que en el lanar y de cerda, es la **Fosfoferosa** o **Engorde Castellano Liras**, porque con él adquieren gran desarrollo, pelo brillante, engordan y comen mucho mejor, se obtienen mejores crías y más leche, y las gallinas ponen más. Con unos granos del polvo **Engorde**, en tres plenos al día, resulta un gasto de unos cuatro céntimos diarios. Cada paquete lleva dentro la manera de usarlo.

Para informes, entenderse con su representante, Plaza de la Alameda, número 7.—LUGO.

De venta en Berceará, en casa de los Sres. D. Andrés Crespo y D. Jesús López.

VENTA

Se hace de una casa nueva con patio y en el pozo de agua y varios edificios destinados a cuartos, leñera y otros usos, y unida una huerta con frente a la carretera de Castilla y al camino de Montirón, todo lo cual se halla cerrado sobre sí y lindando con el nuevo campo de deportes de «LUGO SPORTING CLUB».

Informes en el Registro de la propiedad.

Subasta

El día 7 de Diciembre próximo y a las doce de dicho día tendrá lugar en la Notaría de D. Pedro Menéndez y García del Busto, la venta en pública subasta de los edificios y terrenos que integran la **Granja Agrícola** radicantes en Lamas de Prado, y la de un prado de hierba seca confinante al Sur con dicha Granja, ocupando todo ello una superficie de 94 ferrados.

Los títulos y condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en la mencionada Notaría.

La Esmeralda

Santo Domingo 12.—LUGO

Relojes de pulsera, bolsillo, despertadores, sobremesa y de pared. Gran variación de modelos y marcas, en oro, plata y níquel.

Pendientes, sortijas, botanaduras, pulseras, collares, medallas, imperdibles, alfileres de corbata, cadenas, dijes y demás.

Monturas para lentes y gafas, gemelos para teatro y campo, lupas, etcétera, etc.

PRECIO FIJO

Se atienden recetas de Sres. Oculistas

Los Previsores del Porvenir

Asociación mutua nacional de ahorro para pensiones vitalicias

CAPITAL:	Intervención	ASOCIADOS:
104.575.000 pesetas	permanente del	238.026
a constante aumento	Estado	-

Representante en Lugo: **César Díaz Otero**, Plaza de Santo Domingo, 23

Clínica Dental:

del

DOCTOR MOSTEIRO

MÉDICO Y ODONTÓLOGO

Plaza de la Constitución, 18.—LUGO

Horas de consulta: de 10 mañana a 6 tarde

Los elegantes,
Los que presumen,
Los que saben vestir,
VAN A

Casa Balbás

Se han recibido las últimas creaciones para la presente temporada.

PLAZA MAYOR, 25

H. MODERNO

Nuestra ciudad cuenta con un nuevo y hermoso HOTEL, que el inteligente y activo industrial **Don Francisco Murado Falcón**, acaba de instalar en la casa número 16 de la calle de **Luis Rodríguez de Viguri** próximo a la Audiencia y paseos de los Cantones.

El bonito comedor, amplias habitaciones, excelente confort, esmerado trato y gran economía que allí encuentran sus huéspedes y comensales, son su más eficaz recomendación y sus mejores y más gratos atractivos.

Se admiten abonados y huéspedes hijos.

PRODUCTO "PATRIA,"

(CON PULVERIZADOR DE USO PRÁCTICO)

Quien tiene una caja PATRIA posee la limpieza de su casa



Si desea usted tener limpios y brillantes sus cristales, espejos, lunas, bronceos, mármoles, aceros, cerámicas, cubiertos, baterías de cocina, hierros, puertas o maderas pintadas o en blanco, etc., use el **Producto PATRIA**.

El **Producto PATRIA** es lo mejor, más económico y de más aplicaciones que se conoce.

Se hallará de venta en todos los bazares, ferreterías, droguerías, tiendas de loza y cristal y en todos los buenos ultramarinos.

El **Producto PATRIA** es indispensable por su bondad en todas las casas de familia, hoteles, cafés, bars, garages, y en general en todos los establecimientos.

¡Probarlo es convencerse!

Precio de una caja en toda España 0'50 pesetas

Depositorio en la provincia: DON JACINTO LÓPEZ, Conde Pallares, 7 2.º.

DE ARTE

MATEO INURRIA

Pertenece Mateo Inurria a la categoría de artistas que viven exclusivamente para el arte que cultivan. Artistas a los que preocupa poco el ruido de la fama conseguido por el halago del gran público, y que para su satisfacción les basta con el aplauso íntimo de la minoría selecta que les comprende, sabiendo apreciar los sacrificios que tal actitud supone.

A los artistas de esta elevación mental y rectitud de conducta, es a los que se reservan los honores póstumos que ensanchan el círculo de los admiradores de las pruebas de su personalidad, bien definida para los que han visto paso a paso tornarse su estilo.

Mateo Inurria tenía un elevado concepto de su arte, su plástica es educada, finamente armoniosa, de altas cualidades de expresión reconcentrada, un arte que cautiva al intelectual y aleja al vulgo, que sólo aprecia el grito estridente sin comprender la modulación metódica. Nunca ha buscado lo nuevo por ser nuevo, siempre ha procurado desentrañar el valor artístico de toda novedad, por eso el arte de Inurria se aleja de esas formas toscas y esquemáticas que, a pretexto de el sedicente expresionismo de escuelas eclecticas, se prodigan hoy en la escultura. Su intuición de la forma ha sido un guía seguro para el desarrollo de su arte, y la determinación del lugar que en la escultura contemporánea habrá de asignarle la posteridad.

Inurria no ha buscado, por otra parte, su individualidad a toda costa, sin que viviera desprecocupado de esa aspiración artística, sobre ella flotaba siempre y se imponía la necesidad de satisfacer su aspiración de producir belleza, por eso Inurria no ha pretendido nunca en sus obras descender el velo, con que la ilusión de su imaginación de artista, percibía y contemplaba la realidad.

Esta disposición espiritual, al trascender a la obra ejecutada, la purifica de toda materialidad extrínseca y la aproxima a la esencia musical por las posibilidades de expresión para cada temperamento contemplador de la obra.

No comprende, pues, a Inurria el reproche que a los artistas de su tiempo hace Nietzsche al decirles que están condenados a vivir privados de esperanza tanto tiempo cuanto tardan en pasar sin la música como guía hacia un nuevo mundo de las percepciones visibles.

Analizar en detalle la obra de Inurria expuesta en el patio del Museo de Arte Moderno, es confirmar lo que sintetizamos dicho en los párrafos que anteceden, y por otra parte, la labor sería imposible dentro de los límites de que disponemos. Además, el maestro malogrado, deja una labor que habrá de imponerse a la posteridad, y que por lo tanto, tiene que ser estudiada con todo detenimiento y es de esperar que alguien, con preparación suficiente, emprenda este meritorio cometido.

Inurria es acreedor a ese tributo de consideración histórica, porque dentro de la escultura contemporánea ocupará un puesto de elevación espiritual que puede servir de ejemplo a los futuros escultores españoles.

RAMÓN RIVAS LLANOS.

XVIII ANIVERSARIO

Todas las misas que el día 6 del actual, se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro y en la S. I. C. B., y el día 9 en las iglesias parroquiales de San Froilán y Santiago, y en la conventual de los Padres Franciscanos, serán aplicadas por el alma del

SEÑOR

D. Manuel Arrieta y Arrieta (q. e. p. d.)

Su familia,

Agradecerá a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a alguna de dichas misas.

Diciembre de 1924.

La Noche Española en Washington

La revista *Hispania*, de Nueva York, da cuenta de una solemne fiesta artística y literaria celebrada en Washington con el nombre de Noche Española.

Lo principal de la fiesta fué una conferencia de D. Enrique Deschamps, sobre el tema «Cultura española de nuestros días», ilustrada con proyecciones de una hermosa cinta cinematográfica.

A la invitación de la embajada concurrió al acto lo más distinguido de Washington en sus aspectos social, diplomático y político, llenando los salones del palacio de la Unión Panamericana.

Amenizó el acto la banda de música de la Marina, cedida galantemente por el Gobierno.

El doctor Row, director de la Unión Panamericana, pronunció un elocuente discurso, y otro el Sr. Riaño, para presentar al conferenciante, Sr. Deschamps.

Este, entre calurosos aplausos, disertó sobre el actual movimiento intelectual español, haciendo un rápido estudio de los elementos que lo integran. Tuvo un brillante párrafo para el esforzado espíritu que guió la empresa de los descubridores y conquistadores del Nuevo Mundo.

A continuación se proyectó una película con vistas de las principales ciudades españolas y retratos de sus hombres más ilustres.

La Noche Española constituyó un éxito que ha dejado impresión inolvidable en Washington.

La Bodega Gallega

CRUZ, 20

reparte entre su clientela participaciones de

UNA y DOS pesetas de la Lotería de Navidad, del número

40.755

Recibió los vinos nuevos de Quiroga blanco y tinto.

VENTA de la casa núm. 65 de la calle de la Ruanueva compuesta de dos pisos y otra posterior de planta baja.

Para informes en la misma casa 2.º piso.

NOTAS ÚTILES

TELÉGRAFOS
 Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.
 Despachos ordinarios.—Cada palabra, 0'10.
 Urgentes.—Cada palabra, 0'30.
 Comerciales diferidos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.
 Todo despacho tiene un recargo de 10.
 El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.
 Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.
 Los despachos comerciales son ad-

mitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 5'15, cada palabra más 0'30.
Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.
Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.
Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.
Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.
 Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0,35 pesetas.
 Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Tordes, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8'30 y de 13'30 a 14.
 Entrega en lista: De 9 a 11 y de 13 a 14.
Giro postal: Imposiciones: De 8'30 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos). Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 13'30 a 14.
 Salida de los carteros: a las 8 y a las 14.
 Certificados y paquetes postales: De 8'30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.
Caja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20. Los viernes no se verifican estas operaciones.
 Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.
 Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes De la Coruña a Madrid)
 Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 13,51. Salida a las 15,36.
 Correo: Llegada 12,29. Salida 12,59.
 Mixto: Llegada 23,42. Salida 25, 53.
 Ganadero: Salida 15,50.
 Ligeros: Llegada 20,15.
 Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57.
 Mercancías n.º 1403. Salida 5,50.
Trenes descendentes (De Madrid a Coruña.
 Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8,39.
 Correo: Llegada 12,22. Salida 12,30.
 Ligeros: Salida 15,32.
 Correo-mixto: Llegada 5'26. Salida 6.
 Mixto-mensajerías: Llegada 17,35. Salida 17,43.
 Mercancías n.º 1451. Llegada 11,50.
 Mercancías n.º 1448. Llegada 23,28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15 50 en verano.
 A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración. Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18.
 A Fonsagrada—Salida diaria a las 14, 30; llegada a las 10.
 A Meira por Coto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 15 30, llegada a las 9.
 A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la Estación. Salida a las 13; llegada a las 19.
 A Puertomarín.—Administración. Puerta de Santiago. Salida a las 15 30.
 A Vivero.—Los coches de Ribadeo trasbordar en Villalba.
 A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación 8. Salida a las 14; llegada a las 10.
 A Chantada—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.
 A Monterroso.—Sale a las 14,30; llega a las 10.
 A Castroverde.—Salida a las 15 30 llegada a las 9 30.
 A Castro de Rey.—Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.
 A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.
 A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 13,30 y llega a las 11.
 A Orense.—(Empresa Neutral Sale a las 2 y llega a las 11.
 A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

PROPIETARIOS
VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI
 Lealtad núm. 12.—Madrid

CARABANA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

— ANTIHERPETICAS —

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se vende fuera de sus botellas originales y cerradas

Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicios rapidísimos del puerto de la Coruña a los de la Habana, Veracruz y Tampico por los nuevos y magníficos vapores correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construídos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

LINEA DE CUBA MÉXICO

El 21 de Diciembre próximo saldrá de la CORUÑA el vapor-correo

"Cristobal Colón,"

Su Capitán D. Eduardo Fano.

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 549'50 pesetas, y para Veracruz, y Tampico 592'75 incluido impuestos.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día primero de Diciembre saldrá de este puerto el vapor

San Carlos

admitiendo pasaje y carga para los de Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 452'60 pesetas, con los impuestos.

LINEA DE FILIPINAS EXTREMO—ORIENTE

El día 1 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor-correo

Legazpi

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia Tarragona, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, África y Oceanía.

Agencia de la Compañía Trasatlántica
 Riego de Agua, 3 y 4.—CORUÑA

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.
 Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
 59 AÑOS DE EXISTENCIA
 Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMOVILES
 SEGUROS DE ACCIDENTES
 Director en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amador
 Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

Banco Hipotecario de España

AGENCIA DIRIGIDA EN GALICIA POR Feliciano Canto López, Perito Agrícola
 Calle del Miño, núm. 28.—LUGO
 Teléfono número 69.

El Banco Hipotecario de España, creado con la intervención del Gobierno para concluir con la usura, realiza préstamos a plazos de 5 a 50 años, sin que el prestatario, al finalizar el contrato, tenga que devolver el dinero percibido, bastándole para saldar la deuda en el plazo máximo, satisfacer los intereses que más frecuentemente suelen cobrar los prestamistas particulares, quedando, no obstante, a su voluntad, el de ver la suma en el momento que quiera, y aun entregar cantidades a cuenta, rebajando los intereses correspondientes a las cantidades anticipadas.

Dicho Banco concede sus préstamos: con garantía de toda clase de fincas rústicas y urbanas, a los que construyen edificios, facilitando cantidades después de terminados sus cimientos, y el resto a medida que van realizándose las obras, y, por último, para cambiar hipotecas hechas con prestamistas o con otros Bancos.

El Banco Hipotecario hace préstamos aunque las fincas estén gravadas con censos

LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES NO LA PAGAN LOS DEUDORES DEL BANCO, al contrario de lo que ocurre con los capitalistas particulares y aun con otros Bancos y Cajas de Ahorro.

El Banco Hipotecario se reembolsa a la vez del capital e intereses en las anualidades que percibe, y éstas se estipulan a voluntad del prestatario, al otorgarse la escritura, siendo en consecuencia a anualidad tanto más pequeña cuanto mayor es el tiempo convenido para el préstamo, que puede efectuarse por los plazos y anualidades siguientes:

En un préstamo por 50 años, tendrá que abonar el prestatario el 6'92 por ciento anualmente, con lo cual tendrá satisfecho el capital y los intereses al cabo de dicho plazo. Si el prestatario quisiera satisfacer su deuda en el plazo de 45 años, tendrá que abonar anualmente el 7'05 por cien del capital que solicita, para saldarla en 40 años, tendrá que abonar el 7'22; en 35 años, el 7'45; en 30 el 7'82; en 25, e 8'37; en 20, e 9'25; en 15, el 10'80; en 10, e 14'04, y en 5, el 24'04 por ciento.

Dedúcese de lo dicho anteriormente, que el Banco Hipotecario de España comparado con los prestamistas particulares, regala el dinero prestado al cabo de 50 años, a condición de abonar solamente el interés anual del seis por ciento, si se tiene en cuenta que el prestatario no tiene que satisfacer la contribución de utilidades, y abonando el diez por ciento interés soportado por muchos agricultores, quedan saldados el capital e intereses en el corto plazo de 15 años, razón por la que

Los que reciben dinero del Banco Hipotecario no contraen una deuda: solamente se imponen un censo por el plazo que voluntariamente designen, pudiendo no obstante, redimirlo en el momento que quieran

Para obtener los beneficios que concede el Banco Hipotecario, basta que las fincas rústicas o urbanas que se ofrezcan en garantía, se hallen inscritas a nombre del peticionario como dueño, y no en virtud de expediente posesorio, a no ser que la antigüedad de este pase de 30 años, y que su valor sea cuando menos el doble de la cantidad solicitada.

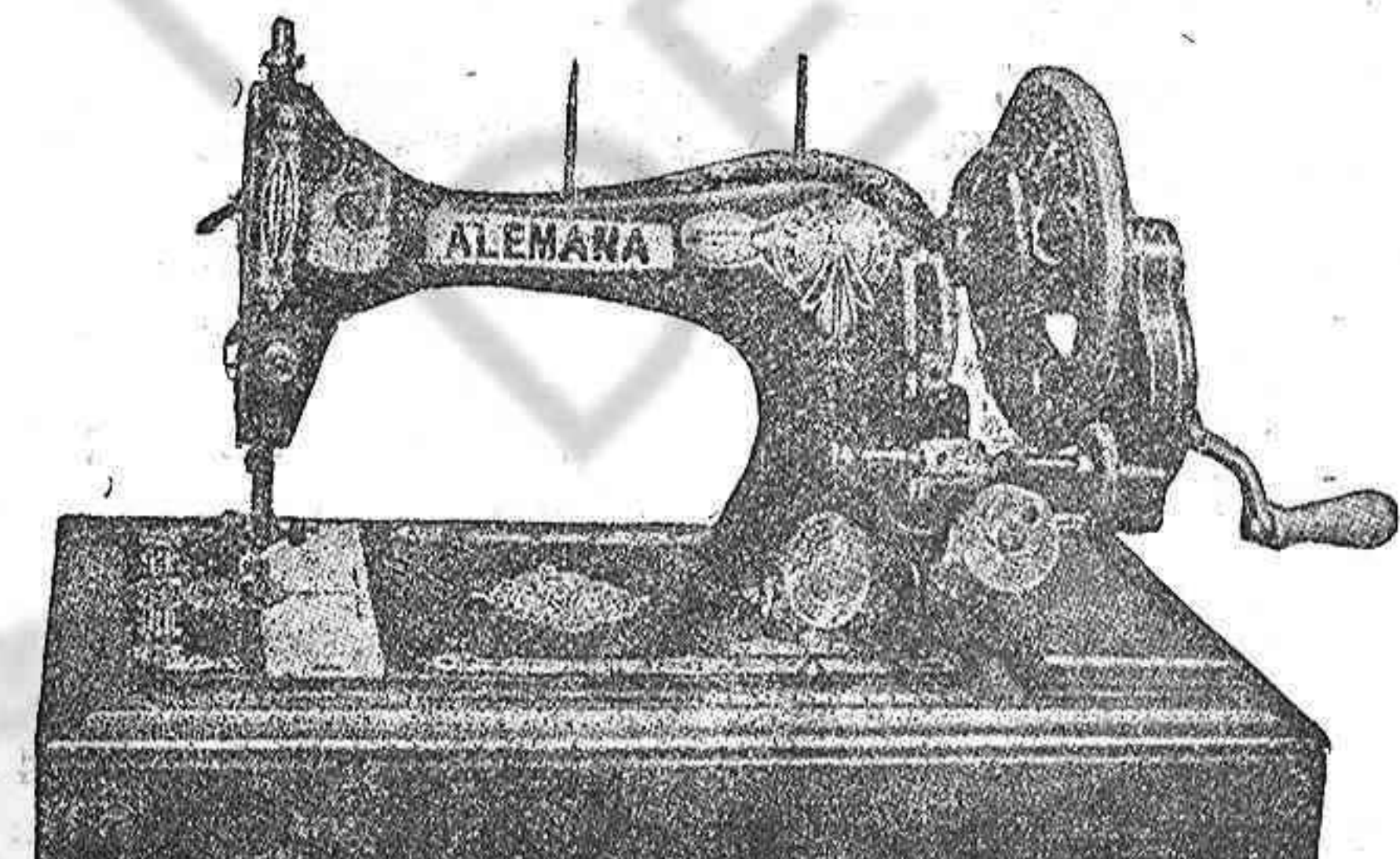
Para informes, consultas, tramitación de expedientes de dominio y arreglo de la documentación necesaria para obtener un préstamo, dirigirse a la indicada Agencia, que cuenta con personal competente y discreto para esta clase de operaciones, dando para ellas toda clase de garantías y facilidades.

Honorarios médicos proporcionales a la importancia del asunto

Esta Agencia se encarga también de la compra de CÉDULAS HIPOTECARIAS.

EMULSION NADAL
 Única con 80 por 100 aceite hígado de bacalao Noruega 1.º glicero-fosfato e hipofosfitos cálcicos y glicerina.
 Es LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.
 Analizada por Dros. Bores de la Universidad de Escocia, y Codrina Edmundo de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de especialistas de los torneos.
 Es crema fluida, blanquísima, inalterable, sienta, golosinas; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejas personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades conyuntivas, con tuberculosis, diabetes, guta, dolores, vrices, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, nefritis, reumatismo etc.
 MEDALLA DE PLATA. Exposición Internacional 1906. Venta: Farmacias y droguerías.

Máquinas para coser y bordar de pie y mano



Reparaciones y piezas sueltas para todos los sistemas
 Se conceden exclusivas Soliciten precios y condiciones
 CONCESIONARIO GENERAL PARA ESPAÑA
Manuel Pellejero
 San Andrés, 76.—LA CORUÑA

Red Star Line - Compañía de Navegación Belgo-Americana -
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS
 Coruña ~ Cuba ~ México

Para LA HABANA y VERACRUZ, saldrán de La Coruña los magníficos y acreditados vapores correos:

Poland el día 21 de Diciembre.
Gothland el día 21 de Enero 1925.

PRECIO DEL PASAJE CLASE UNICA

A la Habana.	Pesetas 539'50	Incluidos todos los impuestos.
A Veracruz.	582'75	

Niños menores de dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje, y de cinco a diez años, medio pasaje.

De acomodación para clase úni a sin distinción de categorías, con camarotes, amplios comedores, salones de recreo y asco, espaciosas cubiertas y enlpuentes para paseo y todo el buque a la disposición del pasajero. Médico, enfermeros, cocineros, camareros y camareras españolas y la comida abundante y condimentada a la española, servida e la mesa por camareros.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.
 Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla, (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica) cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.
 Para más informes dirigirse a la **Viuda de Daniel Álvarez. Cantón Pequeño, 22. La Coruña.**—Dirección Telegráfica y Telefónica.—Romeral.

Historia de la provincia de Lugo
 POR MANUEL AMOR MEILAN
 3'50 ptas tomo

GOTA EN LOS PIES.
 Después de tantos años de sufrimientos causados por la gota, viene la ciencia a vuestro socorro. El URICURE, es un producto que ha resuelto por fin el problema de la eliminación del exceso de ácido úrico — causante de la gota — sin requerir un sistema de alimentación especial.

Uricure

Un ejemplo: "Una casamidad Provedencia me hizo conocer el URICURE, en la ocasión crítica del colmo de mi mal gotoso. Dos meses había pasado sin dormir una sola noche pues el dolor en la pierna izquierda y dedo gordo del pie me lo privaban. Desde el 2º día de tomar el URICURE hasta la fecha en que me hallo bien, he podido dormir tranquilo."
 NATEO HIDALGO, Albuñol, Orense, en Agosto 1909.
 Precio: 3,50 pesetas la botella. Quien desea un prospecto gratis, acompañe este artículo nos 10 días, en sellos de correo y dirigase a D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona.

GUERRA AMERICANA VIVIR
 USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JABÓN DE LOS FOSFATOS SALUD
 COMITATU INAPTELICIA Y RESILIDAD GENERAL
 RECHÁZSE TODO FRASEO QUE NO SELLA EN EL EXTERIOR CON TINTA ROJA
 HIPERRESISTENTE A LA LUGA
 LA ANTIQUERÍA DE LOS FOSFATOS

Guerra al frío!
 Carbones minerales limpio, granado y libre de pizarra
 «Antracitas», «Galleta», «Coks», «Aglomerados» y «Me-nudos».
 Minados por: «Cinchfield Coal Corp», Dante, Virginia.
 Carbones de roble, encina y cisco para braseros.
 Valioso servicio técnico para los consumidores
Los almacenes más importantes
 Pedidos: DEMETRIO ALVAREZ, Manuel Becerra, 14 y 16
 TELÉFONO 54.

LA PROVINCIA
 Gran Diario de información e intereses generales
 VARIAS CONFERENCIAS DIARIAS TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

Talleres tipográficos a la altura de los mejores de Galicia. En ellos se hacen toda clase de trabajos a precios sumamente económicos.

Plaza de la Constitución 10 (Soportales).—LUGO
 TELÉFONO INTERURBANO NÚMERO 7. TELÉFONO URBANO NÚMERO 20.